



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL**  
**JUEVES 08 DE ABRIL DEL 2010**

**Preside:**

Sr. Rubén Reyes Aymani

**Concejales Asistentes:**

Sr. Justo Zuleta Santander  
Sr. Jorge Espíndola Toroco  
Srta. Margarita Chocobar  
Srta. Oriana Mora Rodríguez

**Sec. Municipal (S):**

Sra. Pamela Santander Vásquez

**Asistentes vecinos y funcionarios:**

Sr. Hugo Miranda  
Srta. Marcia Azócar  
Sra. Luisa Véliz  
Srta. Alejandra Espíndola Corante  
Sr. Manuel Cáceres  
Srta. Paola Piñones

En nombre de Dios y la Patria y vecinos presentes damos inicio a la sesión ordinaria número diez del concejo municipal a las catorce horas cuarenta minutos con la siguiente tabla:

**TABLA**

- 1° Lectura de Correspondencia.
- 2° Aprobación de actas: Ordinarias N° 5 y 7  
Extraordinarias N° 1, 2 y 3
- 3° Cuenta Concejales y comisiones de trabajo.
- 4° Fondo mejoramiento año 2010 (DAEM).
- 5° Puntos varios

**Presidente** : Alguna observación a la tabla  
**Concejal Espíndola** : Las actas uno y dos me parece que ya las aprobamos





**Presidente**

:Fueron aprobadas las actas ordinarias, éstas son extraordinarias

**Sec. Municipal (s)**

**Primer punto: Lectura de correspondencia**

- Hay una carta de una propietaria de Toconao, estamos haciendo unas notificaciones por el tema imagen urbana y la idea es tratar de ordenar un poco. Respondimos la carta y hoy estamos conversando con las personas notificadas para aclararles un poco las ideas.

- Veremos la carta en puntos varios.

- Hay una invitación del director del museo para la inauguración de la exposición "Conexión Tierra-cielo" para el día cinco de Abril a las seis y media.

- Una invitación de Luis Valdivia y Hernán Choque, director y capitán de la primera compañía del cuerpo de bomberos a celebrar los catorce años de la fundación de la compañía para el sábado diecisiete de Abril a las quince horas.

- Christian Klenner, capitán de carabineros invita a la ceremonia oficial de conmemoración del ochenta y cuatro aniversario de carabineros de Chile, que se efectuará el día martes veintisiete de Abril a las diez horas.

- Hay una invitación de la alcaldesa y de ustedes para la inauguración de la feria internacional de trueque Catua – San Pedro, el diez de Abril a las diez horas.

**Presidente**

: Tengo una carta de Noly Reyes y de la señora Teodula Titichoca que veremos en puntos varios

**Segundo punto: Aprobación de actas ordinarias cinco y siete, extraordinarias uno, dos y tres.**

No las he leído y me parece que podríamos ver las extraordinarias por que tienen un solo punto.

La número uno se trataba de la concesión del servicio de aseo que se prorrogó para que a seis meses se pueda hablar de un contrato directo.

Aprobamos señores concejales

**Concejo**

**:De acuerdo**

**ACUERDO N°78**

**Se aprueba por unanimidad del concejo municipal el acta de la sesión extraordinaria N° 1, de fecha 27 de Enero de 2010, sin observaciones.**

**Presidente**

: La número dos era la autorización de patente de alcohol de Fernando Ortega Miranda (representante de la empresa Kimal S.A.)

Se aprueba señores concejales

**Concejo**

**: De acuerdo**

**ACUERDO N° 79**

**Se aprueba por unanimidad del concejo municipal el acta de la sesión extraordinaria N° 2, de fecha 15 de Febrero de 2010, sin observaciones.**

**Presidente**

: La tercera sesión es de un aporte del municipio para ir en ayuda de los damnificados de la zona sur.

Se aprueba

**Concejo**

**:De acuerdo**

**ACUERDO N° 80**

**Se aprueba por unanimidad del concejo municipal el acta de la sesión extraordinaria N° 3, de fecha 09 de Marzo de 2010, sin observaciones.**

**Presidente**

: entonces las tres actas extraordinarias están aprobadas y las ordinarias las deja para revisarlas y las vemos en la próxima sesión





### Tercer punto, cuenta de concejales y comisiones de trabajo

- El día veintinueve de Marzo junto con Pamela Santander asistimos a la reunión con el Intendente en Antofagasta para ver el recorte que se viene a la región.
- Se reunieron todos los representantes de municipios para ver como se enfrentará éste recorte. Los representantes solicitaron que no se lleve a cabo ya que afectará la parte económica, social y ya existen algunos proyectos emblemáticos en algunas comunas en las que los alcaldes están comprometidos.
- Se argumentó también que hoy recién están en el proceso de limpieza, recogiendo escombros y evaluando las viviendas que están habitadas y las de veraneo, mientras los dineros están estancados y por ley de presupuesto ya en Noviembre los dineros se deben reintegrar a la DIPRE y el próximo año volverlos a solicitar entonces se piensa en que no se realice el recorte.
- En la reunión con el Intendente él se dedico a escuchar a los alcaldes y éstos le plantearon que sería malo realizar éste recorte.
- El día cinco asistí a la inauguración de la exposición temporal conexión Tierra – Cielo, muy interesante y con muestras diferentes, hay que seguir apoyando ese tipo de actividades.
- Nos reunimos con CESP A hoy y ahí me entero que tenemos reunión más tarde, iremos con el concejal Espíndola, a la cuenta anual de la cooperativa. Manifesté al gerente que siento que no nos están tomando con la seriedad que corresponde y con el respeto que nos merecemos nosotros como concejales.

**Concejal Espíndola**

- Han logrado manejarse con los egresos e ingresos que no existían.
- Confirma que tampoco estaba enterado de la reunión y solicita que se realice una carta de reclamo al comité por la falta de información oportuna.
- Asistí a una reunión ayer en Calama en donde participaron los alcaldes de la provincia y los consejeros regionales y era para plantear la inquietud de los recortes presupuestarios, se habla y especula mucho pero no hay nada oficializado. Se esta tratando de formar una comisión para ir a definir la situación a Santiago.
- El Consejero Mario García propuso que el recorte fuera en calidad de préstamo para que en el presupuesto del próximo año se recibiera ese dinero. También lo plantearon las regiones de Arica y Parinacota.
- El gobierno anterior ofreció quinientos millones de dólares para la comuna de Calama y está el presupuesto del CORE, pregunté cual es la situación y no tienen claro a donde va el recorte.

**Pamela Santander**

: Los proyectos que fueron licitados no tendrán problemas , nosotros tenemos la mayoría de los proyectos licitados, algunos contratados ya, que son de servicios básicos de Socaire, Toconao, El Carmen y los proyectos que tenemos como pendientes serían el de energía con la planta solar, el interconectado my el museo que fueron los que estuvieron recomendados.

**Concejal Espíndola**

: Se refiere a proyectos de Calama y que estaría siendo más afectada con lo de los recortes.

**Pamela Santander**

- :Lo único que nos preocupa es el proyecto de la energía, sabemos que está comprometido con las autoridades así es que hay que dar la pelea.
- El museo como proyecto está recomendado pero puede esperar un poco.

**Concejal Espíndola**

: También tenemos lo del Royal que tiene para largo por que tiene que haber una modificación de la ley para un aumento en el impuesto a la minería y compromiso es de quince años sin tocar nada.

**Concejala Mora**

: En la reunión ¿estuvieron los diputados?, por que la responsabilidad de que





- haya aparecido el presupuesto en el caso de la nación es una responsabilidad de los diputados y los senadores que no hicieron ver en el presupuesto nacional. Ahora con el compromiso que están tomando y hay que ver cual es la mejor opción, de que ésta propuesta estaría en calidad de préstamo siempre y cuando el período dos mil once estuviera incluido.
- Concejal Espíndola** : No se si es una propuesta personal que hizo el consejero García o es el acuerdo que tiene el concejo regional.
- Concejala Mora** : Pero usted planteaba que en la primera región ya estaba
- Concejal Espíndola** : No, me comentaron que en la primera región más o menos ese era el acuerdo al que habían llegado y que acá se podría hacer igual.
- Concejala Mora** : Cuando se va a saber.
- Concejal Espíndola** : Se va a formar la comisión para ir a Santiago.
- Concejala Mora** : No ve la necesidad de formar comisión si ya tienen a sus representantes para trabajar junto con los concejales y los alcaldes.
- Concejal Espíndola** : De allí se sacará la comisión, con respecto a los quinientos millones de dólares es responsabilidad de los parlamentarios no darse cuenta de que en el presupuesto de la nación en el año dos mil diez no estaban incluidos. Eso lo manifestó el diputado Ward a la prensa y no hubo desmentido.
- Concejal Reyes** : Para complementar, existe un recorte del cinco por ciento que es del fondo de emergencia, tendríamos problemas si sucediera algo en éste momento.
- Concejal Zuleta** : La sesión anterior les dije que había tenido una reunión con la gente de la feria de los artesanos y ayer tuvimos una nueva reunión para ir viendo aspectos que quedaron como dudas sobre todo en el caso de la calidad de la constitución y algunos miembros que la conforman como la asociación de apicultores, el puesto que tiene Socaire y Camar y revisando los diversos aspectos estamos viendo para estudiar el diseño de los puestos a fin de hacerlo mas expedito sobre todo en la época de temporada alta.
- Se ha logrado colocar todos los temas que se interesa analizar y ahora falta involucrar en esto a fomento productivo.
- La responsabilidad de la concesión finalmente es nuestra.
- Presidente** : **Cuarto punto, fondo mejoramiento año dos mil diez**
- Sec. Municipal (S)** : Antes quiero informarles que don Manuel Cáceres dice haber conversado con algunos de ustedes por el tema del terreno en el sector de cocinerías.
- Concejala Chocobar y** : Confirman que ha conversado con ellos y proponen verlo en puntos varios.
- Concejal Zuleta**
- Concejo** : De acuerdo, se ve en puntos varios
- Hugo Miranda**
- Se ha trabajado en los nudos críticos y de acuerdo a estos más los recursos que nos va a aportar el ministerio veremos si podemos concretar nuestra iniciativa en base a lo que se ha trabajado con las escuelas y que afloraron con los nudos críticos.
  - Este año los recursos llegaron casi similares al año pasado y pudimos incorporar cuatro iniciativas que nacen de cinco nudos críticos.
  - En este año el programa se llama educación comunal inclusiva, moderna y de calidad, en vistas al siglo veintiuno.
  - El objetivo del programa es mejorar la calidad de la educación comunal mediante el fortalecimiento del trabajo pedagógico administrativo multidisciplinario.
  - Tenemos los nudos críticos y como ven en su informe los tres primeros tienen relación a conformar un equipo en el DAEM con una UTP para ir monitoreando y controlando las prácticas pedagógicas del aula. Necesitamos un orientador vocacional para que ayude en el sistema educacional nuestro para orientar a los alumnos, también la cobertura para un profesional que tenga la especialidad en el trastorno específico del lenguaje (TEL).





- Luego tenemos los nudos críticos que nos permiten los recursos abordar:
- Falta de continuidad en la intervención multidisciplinaria para los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias.
- Déficit de un proceso de control contable, financiero y de gestión del DAEM, que permita un mayor manejo y distribución de los recursos externos que se postulan y rinden anualmente.
- Falta de aplicación y capacitación tecnológica en las prácticas pedagógicas actuales.
- Insuficiencia de redes de apoyo que integren recursos y acciones a la educación comunal.
- Carencia de un sistema de apoyo a la labor de registro técnico pedagógico en todos los establecimientos de la comuna.

Por lo tanto la iniciativa se enmarca en estos cinco nudos y como ya lo conversamos, uno tiene que ver con ampliar el software que se está aplicando en el liceo y en la escuela de San Pedro con las escuelas del interior. A esa iniciativa se le llama “Ampliación del software de apoyo a la gestión técnico pedagógica para establecimientos en localidades extremas” y tiene un costo de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000).

La segunda iniciativa se llama “Programa de apoyo y fortalecimiento al sistema administrativo y financiero del DAEM”, por un monto de veintiséis millones quinientos mil pesos \$26.500.000).

Tercera iniciativa “Estrategias pedagógicas multidisciplinarias de intervención, necesaria en los establecimientos” con un monto de veintiséis millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos veintisiete pesos (\$26.626.427)

Finalmente “Capacitación tecnológica docente” con un monto de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000) que contempla la capacitación y compra de software para las escuelas que acceden este año al laboratorio móvil computacional y que es para los tercer año básico de San Pedro y Toconao.

La sumatoria de las iniciativas da un monto de sesenta y dos millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos veintisiete pesos (\$62.426.427) que es el monto asignado para nuestra comuna el año dos mil diez.

**Presidente**  
**Luisa Véliz**

: Alguna consulta ó duda señores concejales  
: Importante de mencionar es que en este fondo año dos mil diez lo trabajamos en conjunto con el concejal Reyes que aportó en ideas en lo que se podía trabajar y distribuir los recursos. Se enfocó principalmente en ver las reales necesidades que el pudo detectar.

**Presidente**

: En la iniciativa que es el programa de apoyo y fortalecimiento al sistema administrativo y financiero del DAEM, es importante saber que el equipo que se contrata para trabajar ahí, tiene que atraer fondos para las otras iniciativas que no se alcanzaron a financiar.

Nos rebajaron el dinero por un problema de mala gestión, partimos el año dos mil ocho con ciento cinco millones y este año solo tenemos los sesenta y dos millones y fracción.

**Luisa Véliz**

: La respuesta que recibimos del ministerio de educación en donde ellos adjuntan una información en que se hace una rebaja para la comuna por que el cincuenta por ciento del fondo debe ir destinado para los laboratorios móviles, esa fue la explicación que nos dieron.

Dentro de la norma o lo que esta expuesto por ley, estaba considerada una rebaja





para los laboratorios móviles, un porcentaje del fondo total, entonces considerando la respuesta del ministerio de educación lo aceptamos.

Este año lo que pasó fue que como no hubo laboratorio móvil el año pasado y supuestamente ya habían sacado el porcentaje del fondo total, éste año debiera haber llegado completo y no fue así. Lo que sucede es que no se resta, fueron fondos que ya se entregaron y no se vuelven a dar.

Es importante tratar de aclarar un poco la situación y que exista una respuesta única para que no queden malas sensaciones.

Debiésemos hacer saber al ministerio de educación que el municipio no está de acuerdo con los recursos entregados por que no ha habido respuestas concretas y no sabemos en base a que entregan los recursos.

**Presidente** : Con todas las gestiones que se han realizado, el crecimiento que tenemos debiéramos entregárselo a ministerio y solicitar en forma formal que nos den una respuesta de por que se nos están recortando los fondos.

**Concejala Mora** : Las iniciativas están dando respuesta a la reunión que se llevó a cabo el año pasado sobre los distintos establecimientos de la comuna en donde ellos plantearon soluciones no tan técnicas con respecto a las cosas que se estaban solicitando sino mas concretas, elementos que se necesitan para ir en ayuda del mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y del establecimiento. Entiendo que es necesario mejorar la administración del DAEM pero los fondos tienen como objetivo mejorar la calidad de educación. Siento que las iniciativas siempre han ido con la visión de mejorar la parte administrativa y nos alejamos de la parte directa, de lo que esperamos para nuestros niños.

**Presidente** : La ley dice que los fondos son para la gestión, no es para las escuelas. Los DAEM o corporaciones tienen ciertas falencias de administración y este fondo es para mejorar esa parte.

**Hugo Miranda** : También la Alcaldesa nos solicitó que nos orientáramos en alguna medida también para favorecer el tema de las escuelas, por eso se incorporan iniciativas que en alguna manera toquen en beneficio de mejorar la calidad de educación en los establecimientos.

**Concejala Mora** : Sugiere que los apoderados sean informados de que se tratan las iniciativas que se realizan.

Con respecto a la iniciativa número uno esta como nombre de la actividad la compra de hosting en doscientos noventa y siete mil quinientos pesos.

**Luisa Véliz** : Es un hosting por cinco años y es importante que sepan que el año pasado sólo trabajaron la escuela y el liceo con el software, hoy serán las nueve escuelas.

**Presidente** : También se fortalece la pagina Atacama educa y se puede enganchar y donde los apoderados y profesores entran a esta página con su clave y podrán informarse de todo lo que esta sucediendo en el ámbito educacional y realizar un seguimiento al alumno (notas, reuniones, etcétera).

Señores concejales, estamos en condiciones de aprobar

**Concejo** : **De acuerdo**

#### ACUERDO N° 81

**Se acuerda por unanimidad del Concejo municipal, aprobar el Fondo De Apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación año 2010.**

**Presidente** : **Quinto punto, puntos varios**

Aprovechando que está presente don Hugo Miranda, nosotros en el concejo aprobamos la investigación de la escuela E- 26

**Hugo Miranda** : Se está realizando la investigación, está de fiscal la directora del liceo por que es la dirección del establecimiento (escuela), se está recopilando toda la información





de acuerdo a la carta de la profesora Ingrid Vielma, eso nos va a servir para poder detectar que está pasando con otra carta que llegó después y que es mas grave todavía.

**Concejal Espindola** : Solicita que se lea carta denuncia ingresada.  
**Concejala Mora** : Procede a leer carta en donde se menciona injusticias y mal trato de parte de Directora y jefe DAEM.  
Muy dolida cuando se presenta enfermedad de su padre en donde no cuenta con apoyo y peor aún cuando su padre fallece.

**Hugo Miranda** : Sorprendido por acusación en contar de el, con lo demás desconoce la situación.  
Voy a solicitar que también se investigue para que esté todo transparente.

**Presidente** : Le consta problemas que pasó con enfermedad y fallecimiento de su padre, tuvo que buscar una persona para que trabajar alas horas que estuvo ausente y le descontaron días de luto. Es muy importante la investigación por que son acusaciones graves.  
Solicita que carta de profesora Noly Reyes se acople a las cartas anteriores.

**Concejal Espindola** : Quiero que sepan que no me quedo sólo con la información de las cartas, voy a esperar el resultado de la investigación pero esta carta es mas grave que la anterior y hubo una de las profesoras que pensó incluso en una persecución política por que sale en una foto en la plaza en la campaña del señor Piñera.  
Quiero aprovechar delejar de manifiesto mi molestia de que hay algunas cartas que en este municipio se pierden misteriosamente. Es por esto que le pido a los vecinos que nos hagan llegar a cualquiera de nosotros los concejales una copia.  
Me hubiese gustado que un director de otra localidad se hiciese cargo del sumario.

**Sec. Municipal** : Quiero aclarar que el conducto regular cuando ingresa una carta es que recibe oficina de partes y eso queda registrado así es que se puede realizar seguimiento.

**Concejal Zuleta** : Don Hugo, que sigue, se inicia el proceso de investigación, ¿cuánto días se dan de plazo?

**Hugo Miranda** : Son cinco días, y al tenor de lo que detecten pasa a sumario administrativo. Depende de lo que se investigue y a la conclusión que llegue en este caso la fiscal, pasa a sumario.

Voy a conversar con la directora e informarle de esta otra carta por que sólo teníamos antecedentes de la anterior y también creo que debiera presentarse la directora al concejo por que es bueno escuchar ambas partes.

**Presidente** : Tenemos que tener mucho cuidado por que los profesionales que se quejan son profesores de matemáticas y castellano y los que pierden son los alumnos con estos cambios.  
Debemos mantener clara la función específica del director y existe una evaluación que incluso habla del liderazgo.

**Sec. Municipal (S)** : Podemos ver el caso del señor Manuel Cáceres Acevedo  
**Presidente** : Don Manuel, usted solicitó una audiencia al concejo, los concejales accedieron a dársela y lo escuchamos.

**Manuel Cáceres** : Menciona que el año dos mil tres don Eduardo Ildelfonso le ofreció un terreno en el espacio de los carritos y ahora hay un señor que se está apropiando de eso y dice tener documentos.

**Sec. Municipal (S)** : Debe quedar claro que las personas que están allí saben que es por un cierto período.

**Concejal Espindola** : Usted tiene patente para trabajar el terreno  
**Manuel Cáceres** : No, nos hicimos socios de palabra hace años

**Concejal Zuleta** : Lo que el dice es que el terreno se lo entregaron a él y se asoció de palabra con otra persona y esta persona empezó a trabajar y en estricto rigor ahora que don Manuel quiere recuperarlo la otra persona tiene papeles.

**Presidente** : La situación es de esta forma si en esa oportunidad se le asignó a usted y se





la oportunidad para que usted se instalara, debió hacer eso, instalarse.

**Manuel Cáceres** : Eso hice  
**Presidente** : Los materiales son de usted  
**Manuel Cáceres** : La verdad es que no.  
**Presidente** : Lo mismo pasó con la señora Nelda Ramos, se instaló con un kiosco de la Coca Cola y ella no sacó la patente, la sacó la señora Yolanda Galleguillos y después el terreno lo trabaja la señora Yolanda y la señora Nelda trató de recuperar el terreno pero no había nada que hacer, ya estaba con los papeles y patente para trabajar la otra señora.  
Como son terrenos que están cedidos para trabajar el más listo y el que realiza los trámites es el que lo trabaja, realiza un uso efectivo y nosotros no podemos hacer absolutamente nada.

**Concejal Zuleta** : Sería bueno saber si la otra persona tiene algún documento del municipio que diga si se le otorgó.  
**Presidente** : Creo que debemos solicitar un informe al departamento de finanzas para saber como se están trabajando los permisos.  
**Concejo** : De acuerdo

#### ACUERDO N° 82

**Se acuerda por unanimidad del Concejo municipal, solicitar un informe al departamento de Administración y finanzas por situación de terrenos sector costado cancha (caso don Manuel Cáceres).**

**Concejala Mora** : Creo que eso es un concepto que la gente debe sacarse de la mente y de su vocabulario, el que el municipio o concejal o funcionario "regala". Aquí no se regala nada, la gente obtiene las cosas por derecho y si no es por derecho es por la vía legal.

**Concejal Espíndola** : Es la interpretación de ellos, sabemos que Eduardo no va a regalar terrenos. Es verdad que debemos sacarle a la gente ese pensamiento.

**Presidente** : Ha llegado una carta de Naida Vergara Pereira, ella trabajaba en la sala cuna Chañarcito. Tiene un problema de deudas de licencias médicas, así es que debemos solicitar información a DIDECO.  
Vamos a esperar a la señorita Paola Piñones. Mientras continuamos con una carta que llegó de Manuela Zuleta y Marco Rojas.  
Solicito a señorita Margarita que lea en voz alta la carta que cada uno de ustedes tiene en su poder.

**Concejala Chocobar** : Procede a leer carta en la que los señores Zuleta y Rojas señalan el desacuerdo en la denuncia realizada a una familia de Toconao que debe realizar el retiro de paja del frontis del restaurante "El valle de Toconao". Recalcan la forma de construcción andina que se basa en el uso de piedra, paja, barro y otros no interfiriendo con la arquitectura del poblado.  
Solicitan a alcaldesa y concejales que recuerden el convenio firmado entre la señorita alcaldesa Sandra Berna Martínez y el Ministro Viera Gallo respecto a que la municipalidad adecuará su actual normativa en torno a los alcances que tiene el Convenio ciento sesenta y nueve de la OIT.

**Sec. Municipal (S)** : Nosotros respondimos y ustedes saben que el plan regulador rige para San Pedro, Toconao y Peine y a parte de la ordenanza general se anexa una imagen urbana en donde se explica que efectivamente el material que éstas personas están usando se utiliza pero mezclado con barro y no cayendo por las fachadas.  
La idea es ir periódicamente a los pueblos para que las normativas se hagan respetar a favor de la imagen urbana.

**Concejala Chocobar** : Hace mucho tiempo solicité a obras que fueran a ver distintas situaciones de construcción y me parece extraño que ahora me mencionen en la carta éstas personas.

**Sec. Municipal (S)** : Voy a conversar con los que salen a terreno para ver si la mencionaron pero







- notificación es clarísima, dice en que está infringiendo.
- Concejala Chocobar** : Cuando vino el señor de Israel se fijó en la construcción que tiene bus Atacama en Toconao y le dije que el departamento de obras es el que está encargado y en construcción tenemos dos casas de dos pisos, están en una toma de terreno construyendo una casa de madera. También están haciendo un estacionamiento, de la plaza calle abajo y con malla raché.
- Sec. Municipal (S)** : Lo importante es que la gente entienda por que lo estamos haciendo, no hay nada que esté fuera de norma que estemos notificando.
- Concejala Mora** : En el planteamiento de esta carta están en toda la razón y en su justo derecho de reclamar lo que en realidad se tiene que respetar dentro de la comuna, si la gente ha decidido ocupar materiales típicos, nativos de acá independiente de cómo los use creo que esa es la libertad que tenemos como personas, ahora dentro de la normativa debemos adecuarnos a estas indicaciones que tiene el convenio ya que nosotros voluntariamente nos suscribimos a él y además hacer una revisión en todos los pueblos.
- Me parece que como no nos dicen nada pensamos que podemos hacer lo que queramos y acá a sucedido, existen casas de dos pisos.
- Sec. Municipal (S)** : Aquí hay que tener bien claro, cuando me refiero al plan regulador es por que nosotros podemos exigir dentro de lo que nosotros tenemos como área urbana, de ahí hacia fuera, que es el área rural no hay normativa.
- Lo que entregamos cuando la gente se acerca para saber como construir los informamos a modo de sugerencia, la mayoría lo acepta pero hay muchos que han construido sin acercarse a la dirección de obras que son los casos a los que pretendemos llegar. Nuestra sugerencia es que si van a ocupar los cinco metros permitidos en el área urbana, es que se pueda ver desde el exterior que es de un piso.
- Concejala Mora** : Tal vez es importante que se haga una revisión de esa normativa.
- Sec. Municipal (S)** : Una de las ideas cuando queríamos incorporar los ayllus al sector urbano en la modificación del plan regulador era precisamente que la gente construyera de cualquier forma, ahora en relación a eso la consultora presentó el proyecto del oasis interurbano donde ellos pretenden de cierta forma normar esos sectores.
- Concejal Espindola** : Recuerdo que hace muchos años atrás se realizó una queja por que estaban construyendo casas de dos pisos en Toconao y hasta el día de hoy están. No veo cual es el problema de utilizar estos materiales nobles si estéticamente no se ven mal.
- Sec. Municipal (S)** : Lo estéticamente es muy subjetivo
- Concejal Espindola** : Quisiera saber si todas las ordenanzas que salen de acá y la recomendación de la consultora que esta haciendo el plano regulador esta por sobre estos convenios de la ley y si fuera así no tendrían que eliminar la paja de las construcciones.
- Sec. Municipal (S)** : Se permite la construcción con paja y barro, lo que no se permite son las chasquillas.
- Hemos llegado a acuerdo con la gente, en calle Caracoles una vez hubo una construcción con chasquilla, le dijimos que la cortara y estuvo de acuerdo por que la normativa se basó en las construcciones antiguas donde la fachada queda limpia en su totalidad por eso después se realizó una ordenanza en que se permitía sólo un letrero por local.
- Concejal Espindola** : Tal vez es necesario una reunión con el pueblo. La mayoría de la gente está construyendo con bloques y calaminas.
- Concejala Mora** : Cuando realicen la visita a Peine me gustaría acompañarlos
- Presidente** : Me parece que el departamento de obras debe seguir trabajando en los pueblos para que no se desordene.
- Concejala Chocobar** : Toconao se ha ido deteriorando y los antiguos dicen que ellos siempre han cumplido las normas, es la gente joven la que piensa que puede hacer lo que quiere
- Presidente** : Ha llegado la señorita Paola Piñones.





- Tenemos una carta de la señora Naida Vergara y queremos saber cual es su situación.
- Paola Piñones** : Lo que dice la carta es cierto, el término de convenio con la sala cuna. Habían muchas personas contratadas a honorarios, contrato plazo fijo y contrato indefinido y dos personas con contrato indefinido están con fuero maternal. Una de esas personas es la señora Naida Vergara y la otra persona es Elizabeth García. El tema es que ellas estaban con su post natal y después comenzaron a presentar licencias médicas y por un tema legal tenemos que reintegrarlas a trabajar y allí tenemos que hacer una modificación presupuestaria por que esos sueldos no estaban considerados dentro del presupuesto municipal.
- Concejal Zuleta** : Viendo todo el procedimiento, ¿cuando se daría solución?  
**Paola Piñones** : A fin de mes  
**Presidente** : Tenemos una carta de los pobladores de Socaire. Denuncian a la ciudadana Irma Cruz de nacionalidad peruana que llegó al pueblo arrendando el restaurante “Santa Bárbara”, los reclamos son por la basura y sobras de alimentos en el patio, desagüe destapado, falta de respeto a los pobladores, etcétera.
- Sec. Municipal (S)** : Nosotros realizaremos la investigación.  
**Concejala Chocobar** : Este local tiene la patente a nombre de Oscar Cruz Zuleta y tiene todos los papeles en orden. He ido a esta cocinería y no encuentro que sea para tanto como lo indican en la carta, me parece más un problema de familia y de las otras cocinerías también.
- Sec. Municipal (S)** : Debemos decir a higiene ambiental que realice una fiscalización general.  
**Concejala Mora** : Las dos observaciones que haría son lo del desagüe por que se planteó incluso en una reunión de junta de vecinos y lo de la venta de bebidas alcohólicas.
- Presidente** : Otra carta es la del señor Ronny Gutiérrez que deja constancia del mal trato, falta de respeto y profesionalismo de carabineros que les pasó un parte por ruidos molestos cuando tocaban una guitarra, un charango y una zampoña el día sábado por la noche antes de la una de la mañana.
- Concejala Mora** : A mi me llegó ésta carta y me parece que debe quedar constancia para que cuando tengamos la reunión con el capitán se converse de esto y de los problemas que han tenido algunos locatarios y de la especie de persecución que sienten. Tenemos que ver como trabajamos con ellos para ser amigos del municipio en el tema turístico, ver como convive el orden, la seguridad y la propuesta de turismo.
- Concejala Chocobar** : Tenemos que tener presente que la gente del mismo pueblo reclama por la bulla.  
**Sec. Municipal (S)** : La carta es mas bien una crítica a la forma de actuar de los carabineros  
**Concejal Espíndola** : Debemos recordar que vienen los locatarios a quejarse y decir que se sienten perseguidos pero ellos han roto las reglas y ahí no podemos hacer nada cuando carabineros está cumpliendo con su trabajo.
- Concejo** : Debíamos remitir ésta carta a carabineros  
**Concejal Zuleta** : Lo fundamental es poder concretar una reunión con ellos ya que muchas veces hemos recibido algunos reclamos. También debemos considerar que en el silencio de la noche los sonidos se amplifican.
- Presidente** : Invitemos al capitán para una reunión la próxima sesión.  
Tenemos una carta del concejo de pueblos atacameños donde formaliza la solicitud con el Coyo – Antay y el ofrecimiento de traslado.
- Sec. Municipal (S)** : Se realizaron las consultas con el abogado y los traslados se pueden realizar sólo dentro de la comuna.
- Concejala Mora** : Tenemos que ver que una es la invitación a participar en el seminario internacional, se solicita el centro de eventos en su totalidad, auditorium equipado, sala de reuniones, cocina y comedor. En locomoción se solicita traslado desde y hacia los pueblos participantes, cuenca el Loa y Atacama. Solicitan el internado del liceo Likan – Antai de Séquitor y lo otro es el auspicio.
- Sec. Municipal (S)** : En relación al internado es imposible por que en esa fecha los niños ya ocupando las dependencias.





**Concejala Mora  
Presidenta**

: Es importante dar la respuesta por escrito.  
: Lo último, la carta presentada por la señora Teodula Titichoca en la que menciona que vive en el pasaje Aocalquincha que es muy estrecho y hace difícil el tránsito vehicular. Pasan a veces vehículos pesados y las paredes de su casa se mueven y con el tiempo se han ido deteriorando. Solicita que el pasaje sea sólo de uso peatonal y el ingreso vehicular sea sólo para los residentes. Luego viene una carta que complementa la anterior apoyando la solicitud y está firmada por algunos vecinos de la señora Titichoca.

**Concejo**

: Opiniones varias sobre el tema ya que es un problema por la velocidad de los vehículos, la superficie del terreno, etcétera.  
Obras que lo estudie y nos entregue una propuesta.

**Sec. Municipal (S)**

: Doy como aviso que el gimnasio de Toconao está listo y ahora está en el proceso de observaciones y dentro de eso la empresa tiene que dejarnos un letrero con el nombre del gimnasio para que ustedes no ayuden a elegir un nombre.

**Concejal Espindola**

: Eduardo Rojas que es dirigente de la asociación de fútbol profesional me llamó por que quieren hacer un partido de fútbol acá en San Pedro de Atacama igual al que se realizó en Isla de Pascua. Sería por la competencia oficial de la copa Chile.

**Concejala Chocobar**

: Una persona de Peine se acercó a conversar y me reclamó por el proyecto de agua potable.

**Sec. Municipal**

: Estamos estudiando y viendo si podemos adelantar el proyecto con un financiamiento externo pero aún no tenemos nada concreto.

**Concejal Espindola**

: En el caso de la directora de la escuela que entra en sumario ¿ella queda automáticamente suspendida?

**Presidente**

: Puede quedar fuera pero eso depende de la persona que esté realizando la investigación.

**Presidente**

: En nombre de Dios y la Patria se levanta la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.



  
PAMELA SANTANDER VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
RUBEN REYES AYMANI  
PRESIDENTE CONCEJO

